

# 11. La organización político-administrativa

## 11.001. Delimitación comarcal

11. La organización político-administrativa

11.001. Delimitación comarcal

## Índice

Comentario .....	3
Mapa .....	4
Gráficos y/o tablas de datos.....	5
Metodología y fuentes de información.....	7

## 11. La organización político-administrativa

### 11.001. Delimitación comarcal

#### Comentario

La baja densidad de población, su alto grado de envejecimiento o la excesiva polarización, tanto de la población como de las actividades económicas, en puntos muy concretos -especialmente en Zaragoza-, todas ellas características fundamentales de la Comunidad Autónoma de Aragón, son también el germen de buena parte de los desequilibrios territoriales que afectan a la región.

Así, el proceso de comarcalización surge en respuesta a estas desigualdades, apostando por un nuevo modelo de ordenación administrativa y territorial que sirva de herramienta con la que fomentar el desarrollo y vertebración de la Comunidad Autónoma.

Al amparo de lo expuesto en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Aragón, la Ley 10/1993, de 4 de noviembre, de Comarcalización de Aragón dispone que la comarca tenga a su cargo la prestación de servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal, representando los intereses de la población y territorio comarcales en defensa de una mayor solidaridad y equilibrio dentro de Aragón. Además, la comarcalización apuesta por una nueva organización territorial y administrativa en la que las necesidades y peculiaridades del territorio constituyen el eje de la acción pública, dotando a la nueva entidad de capacidad y autonomía para el cumplimiento de sus fines. En la actualidad se han creado 32 comarcas, a falta de la creación de la Delimitación Comarcal de Zaragoza.

Para ello, la nueva administración comarcal se dota de un conjunto de competencias propias transferidas desde el propio Gobierno de Aragón y que, en una primera fase, incluyeron las siguientes materias:

1) Ordenación del territorio y urbanismo, 2) Transportes, 3) Protección del medio ambiente, 4) Servicios de recogida y tratamiento de residuos urbanos, 5) Sanidad y salubridad pública, 6) Acción social, 7) Agricultura, ganadería y montes, 8) Cultura, 9) Patrimonio cultural y tradiciones populares, 10) Deporte, 11) Juventud, 12) Promoción del turismo, 13) Artesanía, 14) Protección de los consumidores y usuarios, 15) Energía, promoción y gestión industrial, 16) Ferias y mercados comerciales, 17) Protección civil y prevención y extinción de incendios, 18) Enseñanza y 19) Aquellas otras que, con posterioridad a la presente ley, pudieran ser ejercidas en el futuro por las comarcas, conforme a la legislación sectorial correspondiente.

En definitiva, la comarcalización constituye un proceso destinado a conseguir la vertebración del territorio aragonés, el progreso de sus partes menos desarrolladas -en especial del medio rural-, y la consecución de unos niveles de calidad de vida suficientes para el mantenimiento y promoción de la población y crecimiento sostenible.

11. La organización político-administrativa

11.001. Delimitación comarcal

Mapa



## 11. La organización político-administrativa

### 11.001. Delimitación comarcal

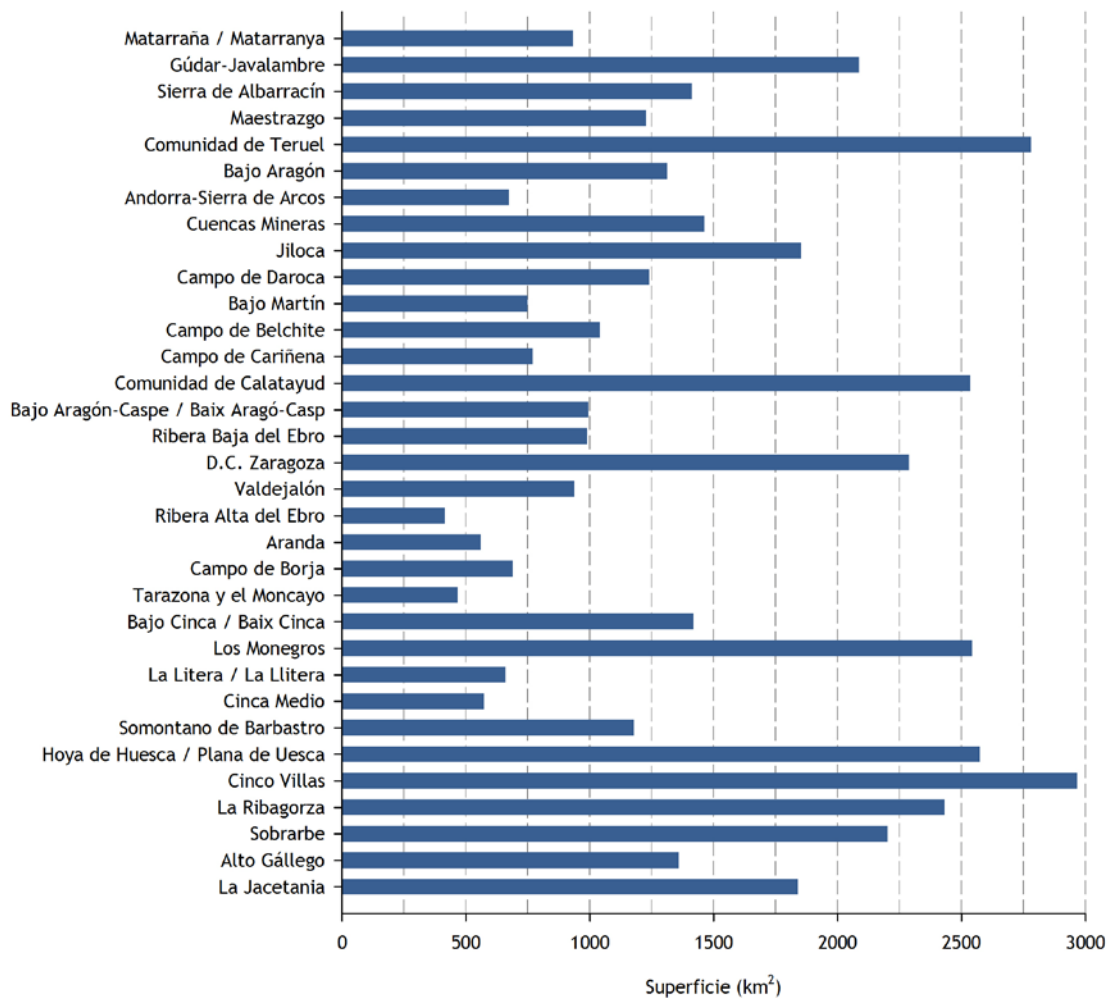
#### Gráficos y/o tablas de datos

Cod_com	Comarca	Superficie (km <sup>2</sup> )	% total Aragón	Nº municipios
1	La Jacetania	1839,62	3,90	20
2	Alto Gállego	1358,92	2,88	8
3	Sobrarbe	2201,15	4,66	19
4	La Ribagorza	2432,51	5,15	35
5	Cinco Villas	2968,57	6,29	31
6	Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2576,04	5,46	40
7	Somontano de Barbastro	1180,03	2,50	29
8	Cinca Medio	573,04	1,21	9
9	La Litera / La Llitera	659,86	1,40	14
10	Los Monegros	2543,72	5,39	31
11	Bajo Cinca / Baix Cinca	1419,38	3,01	11
12	Tarazona y El Moncayo	467,05	0,99	16
13	Campo de Borja	690,12	1,46	18
14	Aranda	560,36	1,19	13
15	Ribera Alta del Ebro	416,02	0,88	17
16	Valdejalón	939,87	1,99	17
17	Zaragoza	2288,85	4,85	21
18	Ribera Baja del Ebro	989,86	2,10	10
19	Bajo Aragón - Caspe / Baix Aragó - Casp	997,28	2,11	6
20	Comunidad de Calatayud	2536,11	5,37	67
21	Campo de Cariñena	769,64	1,63	14
22	Campo de Belchite	1042,94	2,21	15
23	Bajo Martín	750,64	1,59	9
24	Campo de Daroca	1239,80	2,63	35
25	Jiloca	1854,04	3,93	40
26	Cuencas Mineras	1463,12	3,10	30
27	Andorra - Sierra de Arcos	673,96	1,43	9
28	Bajo Aragón	1313,61	2,78	20
29	Comunidad de Teruel	2780,14	5,89	46
30	Maestrazgo	1228,82	2,60	15
31	Sierra de Albarracín	1412,51	2,99	25
32	Gúdar - Javalambre	2088,13	4,43	24
33	Matarranya / Matarranya	932,99	1,98	18

Comarcas según superficie, porcentaje respecto a Aragón y número de municipios

11. La organización político-administrativa

11.001. Delimitación comarcal



Comarcas por superficie

## 11. La organización político-administrativa

### 11.001. Delimitación comarcal

## Metodología y fuentes de información

### Definición

La comarca es una entidad de carácter local constituida, al amparo de lo establecido en el artículo 5 del Estatuto de Aragón, por municipios limítrofes vinculados por características e intereses comunes. El fin de las comarcas es la prestación de servicios y la gestión de actividades de ámbito supramunicipal.

### Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial se ha obtenido del Centro de Información Territorial de Aragón (CINTA). Año 2013. <http://sitar.aragon.es>

### Proceso de elaboración

Para la representación espacial se ha utilizado la base cartográfica de comarcas del Centro de Información Territorial de Aragón. Se incluye una tabla resumen con las comarcas existentes en Aragón, los municipios que las componen y la superficie en kilómetros cuadrados. <http://sitar.aragon.es/>

### Observaciones

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.